



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la interconexión de fibra óptica entre Quintanarrío y Castrillo de Rucios, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 137/2024.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 137/2024 autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica Quintanarrío-Castrillo de Rucios, termino municipal de Merindad de Río Ubierna, «El recorrido pormenorizado de la infraestructura de telecomunicaciones del proyecto de interconexión entre las localidades de Quintanarrío-Castrillo de Rucios:

Población origen: Quintanarrío (Término Municipal de Merindad de Río Ubierna) Pto. Origen (X 446.940 - Y 4.705.406))			
<i>Tipo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Polígono/Parcela</i>	<i>Referencia Catastral</i>
Red viaria (calle)	Calle Arriba	-/-	/
Red viaria (camino)	Camino de Mata	516/9025	09409J516090250000BB
Red viaria (camino)	Fuentelo	516/5414	09409J516054140000BD
Red viaria (camino)	Ctra. Santander–N-623	516/9015	09409J516090150000BE
Red viaria (camino)	Camino S/N	513/9004	09409J513090040000BQ
Red viaria (camino)	Camino de Quintanarrío	511/9003	09409D511090030000PI
Red viaria (camino)	Camino de los Muertos	-/-	/
Red viaria (calle)	Calle Camino Huertos	-/-	/
Población final: Castrillo de Rucios (Término Municipal de Merindad de Río Ubierna) Pto. Final (X 444.466 - Y 4.707.575)			

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>, por plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil Asteo Red Neutra, S.L.



Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 24 de abril de 2024.

*El Alcalde,*

Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE